

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR  
EN EL CONGRESO**

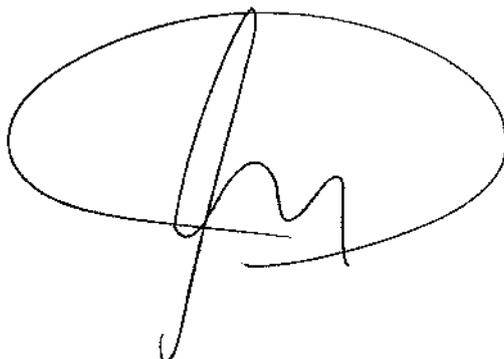
Madrid a 24 de abril de 2014

Querido amigo:

Con gran satisfacción pongo en su conocimiento respuesta obtenida por el Gobierno sobre el Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad.

Es un orgullo poder contribuir desde mi Grupo Parlamentario a buscar soluciones a los problemas que de este comportamiento se derivan.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn oval. The signature is stylized and appears to be 'M. T. Martín Pozo'.

María Teresa Martín Pozo.

Diputada por Zamora del Grupo Parlamentario Popular  
Portavoz Adjunta de Servicios Sociales

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 423

19 de marzo de 2014

Pág. 158

184/047856

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Doña Andrea Fabra Fernández, Diputada por Castellón, y don Teófilo de Luis Rodríguez, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En respuesta a la pregunta escrita formulada por los diputados que suscriben, de fecha 26 de marzo de 2013, la información detallada incluída las medidas y acciones que impulsa el Gobierno en contra del consumo inmoderado de alcohol. En la respuesta citada se menciona que en la Conferencia Sectorial sobre Drogas, celebrada el pasado 31 de enero 2013, se incluyó como objetivo concienciar a la población, especialmente a jóvenes y menores de edad, de los riesgos del consumo de alcohol. Al advertir la existencia de una campaña de información en la opinión pública sobre el particular, los diputados que suscriben formulan las siguientes preguntas:

- I. ¿Qué información nos puede facilitar el Gobierno sobre la campaña que se desarrolla en medios de comunicación que informa a los jóvenes del riesgo de consumo del alcohol?
- II. ¿Cuál es el presupuesto destinado a dicha campaña, se desarrolla esta por acuerdo con algún tipo de iniciativa privada. En caso afirmativo, detalle de la cuantía aportada por la iniciativa privada, y la cuantía que se aporta con cargo a los Presupuestos General del Estado?
- III. ¿Contempla el Gobierno la posibilidad de desarrollar algún tipo de acción informativa en el ámbito escolar para contribuir así a la formación de los consumidores jóvenes, consumidores potenciales, de los riesgos que entraña el consumo temprano de alcohol?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**Andrea Fabra Fernández y Teófilo de Luis Rodríguez**, Diputados.

184/047857

A la Mesa del Congreso de los Diputados

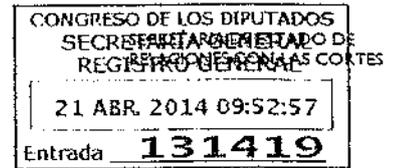
Doña María Teresa Martín Pozo, Diputada por Zamora, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuestas por escrito.

El pasado mes de junio se debatió en la Cámara una iniciativa de mi Grupo Parlamentario que tuve el honor de defender, y que resultó aprobada por la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales. Con esta iniciativa se pretendía que el Gobierno impulsara medidas para mejorar el diagnóstico y tratamiento del trastorno por déficit de atención e hiperactividad y poder así impulsar la detección precoz del problema. Al estar próximo el final del ejercicio 2013, resultaría interesante conocer cuáles son las acciones que se van a adoptar, especialmente en el próximo año 2014, para identificar el problema allí donde exista, evitando así en muchos casos problemas de aprendizaje en las diferentes etapas de enseñanza.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Podemos conocer una descripción somera de las diferentes acciones que se impulsarán desde el Gobierno para la detección precoz del trastorno por déficit de atención e hiperactividad?
- ¿Podríamos saber cuántas de las acciones que pretende desarrollar el Gobierno se ejecutarán en los próximos meses, es decir, durante el presente curso escolar?

Palacio del Congreso de los Diputados, 24 de febrero de 2014.—**María Teresa Martín Pozo**, Diputada.



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/47857

05/03/2014

120925

AUTOR/A: MARTÍN POZO, María Teresa (GP)

#### RESPUESTA:

La atención a la salud mental en el Sistema Nacional de Salud es una prioridad para el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, y así se ha plasmado en la elaboración de la Estrategia de Salud Mental del SNS, cuyo objetivo primordial es el de promover la salud mental, adoptando una «iniciativa estratégica» para impulsar las actividades de prevención, diagnóstico precoz, tratamiento, rehabilitación y reinserción social. Así mismo, la población pediátrica se constituye en uno de los objetivos de trabajo para este año, para ello, en estos momentos, se han constituido una serie de grupos de trabajo de expertos, con el objetivo de identificar acciones e intervenciones concretas que puedan ayudar a las comunidades autónomas (CCAA) a implementar algunos de los objetivos prioritarios de la Estrategia nacional.

Uno de estos grupos de trabajo es el de Abordaje del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), constituido por personas expertas en la materia, CCAA, Sociedades Científicas y asociaciones de pacientes, y cuyo objetivo es elaborar un documento que incluya el análisis del problema abordado e identifique las medidas a desarrollar para la mejora del diagnóstico y tratamiento del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad y poder así impulsar la detección precoz del problema y las recomendaciones de acciones e intervenciones específicas.

Asimismo se informa que, dentro del programa guía salud del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, se elaboró por consenso una guía de práctica clínica sobre TDAH y está prevista su actualización durante este año.

Madrid, 11 de abril de 2014